



AYUNTAMIENTO  
DE  
ISLA CRISTINA  
(Huelva)

### RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA DE INICIO

Dada la necesidad de este Ayuntamiento de contratar el suministro mediante renting, de un camión con plataforma elevadora para los servicios generales del Ayuntamiento de Isla Cristina.

El importe del contrato ascendería a la cantidad total de 15.600,00 €, más 3.276,00 € de IVA, siendo el total 18.876,00 euros anuales.

De acuerdo con la propuesta del servicio y dada las características del suministro, el procedimiento más adecuado es el procedimiento abierto simplificado, con base la mejor relación calidad-precio, que se evaluará con arreglo a criterios económicos y cualitativos.

Examinada la documentación que la acompaña, y de conformidad con lo establecido en el artículo 116 y la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, **RESUELVO:**

**PRIMERO.** Iniciar el procedimiento para la contratación en régimen de arrendamiento de un camión con plataforma elevadora para los servicios generales del Ayuntamiento de Isla Cristina.

**SEGUNDO.** Que por la Oficial Mayor-Secretaria sustituta se emita informe sobre la legislación aplicable y el procedimiento a seguir.

**TERCERO.** Que a la vista de la valoración económica, se determine por el Interventor el porcentaje que supone la contratación de dicho suministro, a los efectos de determinar el órgano competente para contratar.

**CUARTO.** Que se redacten los correspondientes pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas que han de regir el contrato y el proceso de adjudicación.

**QUINTO.** Dar cuenta de todo lo actuado a esta Alcaldía para que resuelva lo que proceda.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, en Isla Cristina, a fecha y firma electrónica, de lo que, como Oficial Mayor-Secretaria, doy fe.

**El Alcalde,**

**Ante mí,  
La Oficial Mayor – Secretaria  
(Dto. 31/12/2013)**

Firma 1 de 2	MARIA DOLORES MUÑOZ MENA	05/06/2020	SECRETARIA
Firma 2 de 2	GENARO ORTA PÉREZ	05/06/2020	ALCALDE
Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web			
Código Seguro de Validación 63c3ebec5a104ea9b50209880eb5883f001			
URL de validación <a href="https://sedesimplifica03.abstiscloud.com/abstis/itli/larx/itlarxabsa/web/castellano/asp/verificador/firma.asp?NodeAbstisini=051">https://sedesimplifica03.abstiscloud.com/abstis/itli/larx/itlarxabsa/web/castellano/asp/verificador/firma.asp?NodeAbstisini=051</a>			
Metadatos			
Clasificador: Otros Núm. Resolución: 2020/1020 - Fecha Resolución: 05/06/2020 Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original			